

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Conquista**

Núm. 1.706/2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por medio del presente anuncio se hace saber que:

Por Resolución de Alcaldía número 2024/00000171, de fecha 2 de mayo de 2024, se ha efectuado el nombramiento como personal laboral fijo del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores Santa Ana de Conquista, de las personas que seguidamente se relacionan, en referencia a la plaza, proceso selectivo y convocatoria que igualmente se identifica:

**APELLIDOS Y NOMBRE****DNI**

RUBIO CABRERA, ANA MARÍA

\*\*1503\*\*\*

FILARDI VACAS, ROCÍO

\*\*8861\*\*\*

Plaza: Limpiador/a (2), Grupo AP, Subgrupo AP.

Proceso selectivo: Para cubrir en propiedad dos plazas de Limpiador/a como personal laboral fijo del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores Santa Ana de Conquista, por turno libre, mediante sistema de concurso, incluida en la Oferta Pública de Empleo, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Lo que se publica para general conocimiento.

Conquista, 2 de mayo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Enrique Guillena Chico.